

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 33	
		FECHA:	06	12
				

ACEPTACION DE OFERTA

Número de Contrato	001- 093 -2025	Fecha de contrato	17 MAY 2025
Proceso de Selección No.	Mínima Cuantía No. 002-108-2025 – Prestación de Servicios		
Entidad contratante	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.		
NIT	899.999.162-4		
Contratista	INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S NATALIA CONTRERAS RODRÍGUEZ, con CC. 1.007.395.693 de Bogotá Representante Legal		
Teléfono	3158091768		
Correo	info@digitalservice.com.co, ingenieriadigitalservice@gmail.com		
NIT	901004007-8		
Objeto contractual	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ		
Valor	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 40.000.000,00)., Incluido IVA.		
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de oferta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo hasta 28 de noviembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.		

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Sub sección 5 artículo 2.2.1.2.1.5.2. y la Ley 1474 de 2011, artículo 94, se comunica la Aceptación de Oferta presentada por usted, en los siguientes términos y cláusulas.

CLAUSULAS:

- 1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La obligación que contrae la AGENCIA LOGÍSTICA está respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 16225 del 26 de febrero del 2025 con el siguiente rubro: A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) POR VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$40.000.000,00), EXPEDIDO POR EL GRUPO PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
- 2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de oferta, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo hasta 28 de noviembre de 2025 o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02		Página 2 de 33	
		FECHA:	06	12	2024
 Grupo Bases y Apoyos de la Defensa					

- 3. PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA:** Para todos los efectos legales la duración de la presente comunicación de aceptación de oferta será la del plazo de ejecución y hasta cuatro (4) meses más.

- 4. LUGAR DE EJECUCIÓN:** La prestación de los servicios se realizará en el Parque Industrial Portos Sabana 80- Autopista Medellín Km 2.5 Vía Parcelas, Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Dirección de Producción, Bodega 37 Cota Cundinamarca.

- 5. VALOR ACEPTADO:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor de la presente comunicación de aceptación de oferta asciende hasta por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$ 40.000.000,00)., Incluido IVA

CUADRO DE PRECIOS

Lista de precios unitarios								
Ref. Art. ítem	Código UNS PSC	Descripción	Cantidad	Unidad	PRECIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL	
ITE M.1		SISTEMA NEUMATICO						
1	731 521 00	REUBICACION DE TUBERIA POLIPROPILENO 3/4" PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL PUESTO EN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIALES	1.00	UN	\$ 183.346,88	\$ 34.835,91	\$ 218.182,79	
2	731 521 00	REEMPLAZO ELECTROVALVULA ELECTRICA 5/2	1.00	UN	\$ 198.511,07	\$ 37.717,10	\$ 236.228,17	
3	731 521 00	MANTENIMIENTO Y LUBRICACION DE ELECTROVALVULAS 5/2	1.00	UN	\$ 86.507,31	\$ 16.436,39	\$ 102.943,70	
4	731 521 00	REEMPLAZO DE SOLENOIDE	1.00	UN	\$ 196.601,45	\$ 37.354,27	\$ 233.955,72	
5	731 521 00	MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE AGUA SISTEMA NEUMATICO	1.00	UN	\$ 164.400,77	\$ 31.236,15	\$ 195.636,92	
6	731 521 00	MANTENIMIENTO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	1.00	UN	\$ 215.589,97	\$ 40.962,09	\$ 256.552,06	
7	731 521 00	REEMPLAZO DE RACORES T8 T6 T10	1.00	UN	\$ 146.335,60	\$ 27.803,76	\$ 174.139,36	
8	731 521 00	REEMPLAZO UNIDAD DE AIRE	1.00	UN	\$ 191.206,65	\$ 36.329,26	\$ 227.535,91	
ITE M.2		TOSTADORA			\$ -	\$ -	\$ -	
1	731 521 00	INSTALACIÓN DE LÁMINA MOVIL DE ACERO INOXIDABLE CON AISLAMIENTO TERMICO (PARA AISLAR AL OPERARIO DEL CALOR DE LA TOSTADORA) (INCLUYE RUEDAS PARA SU DESPLAZAMIENTO) X METRO CUADRADO	1.00	UN	\$ 458.001,14	\$ 87.020,22	\$ 545.021,36	
2	731 521 00	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	1.00	UN	\$ 327.425,08	\$ 62.210,77	\$ 389.635,85	
3	731 521 00	REFUERZO DE SOLDADURAS GENERALES POR METRO LINEAL	1.00	UN	\$ 160.681,75	\$ 30.529,53	\$ 191.211,28	
4	731 521 00	INSTALACIÓN DE LÁMINA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA CON AISLAMIENTO TERMICO PARTE TRASERA DE LA TOSTADORA X DIAMETRO	1.00	UN	\$ 394.400,48	\$ 74.936,09	\$ 469.336,57	
5	731 521 00	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO PARA MOTOR DE 5.5 HP	1.00	UN	\$ 2.461.044,17	\$ 467.598,39	\$ 2.928.642,56	
6	731 521 00	REEMPLAZO DE EJE DE MOTOR DE 5.5 HP	1.00	UN	\$ 501.874,45	\$ 95.356,15	\$ 597.230,60	
7	731 521 00	REEMPLAZO DE EJE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO	1.00	UN	\$ 506.361,19	\$ 96.208,63	\$ 602.569,82	
8	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 212.967,66	\$ 40.463,86	\$ 253.431,52	
9	731 521 00	REEMPLAZO DE VOLANTE EN MATERIAL HIERRO COLADO SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 798.327,61	\$ 151.682,25	\$ 950.009,86	
10	731 521 00	REEMPLAZO DE BUJE CON CORONA EN MATERIAL BRONCE SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 299.381,88	\$ 56.882,56	\$ 356.264,44	
11	731 521 00	RECONSTRUCCION DEL HOGAR INCLUYE DESMONTE Y AJUSTE DE TAMBOR TOSTADOR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ 1.283.385,42	\$ 243.839,43	\$ 1.527.204,85	
12	731	REEMPLAZO LADRILLO REFRACTARIO POR UNIDAD, INCLUYE	1.00	UN	\$ 94.741,43	\$ 18.000,87	\$ 112.742,30	

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 3 de 33

FECHA:

06

12

2024



	521 00	CEMENTO DE ALTA TEMPERATURA					
13	731 521 00	REEMPLAZO E INTALACION DE LAMINA REFRACTARIA POR METRO CUADRADO	1.00	UN	\$ 299 003,11	\$ 56.810,59	\$ 355.813,70
14	731 521 00	REEMPLAZO E INSTALACION DE MANTA CERAMICA POR METRO CUADRADO	1.00	UN	\$ 300 573,74	\$ 57.109,01	\$ 357.682,75
15	731 521 00	REEMPLAZO E INSTALACION DE EJE TAMBOR SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 874 484,70	\$ 166.152,09	\$ 1 040 636,79
16	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS SELLADO SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 504 848,03	\$ 95.921,12	\$ 600.769,15
17	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TIPO CANASTILLA Y DE AJUSTE EJE CON CORONA SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 443 650,48	\$ 84.293,59	\$ 527.944,07
18	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 5.5 HP, 50Hz, 220V, 1380RPM, INCLUYE CAMBIO DE PLACA BORNE, VENTILADOR CON SU RESPECTIVA TAPA, PINTURA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 920.166,36	\$ 174.831,61	\$ 1 094.997,97
19	731 521 00	REEMPLAZO DE CANENA PASO 60	1.00	UN	\$ 258 063,19	\$ 49.032,01	\$ 307.095,20
20	731 521 00	REEMPLAZO DE PINON PASO 60B42	1.00	UN	\$ 294 799,07	\$ 56.011,82	\$ 350.810,89
21	731 521 00	REEMPLAZO DE PC100 INDICADOR SEÑAL TEMPERATURA CAFÉ EN TOSTION	1.00	UN	\$ 296 490,34	\$ 56.333,16	\$ 352.823,50
22	731 521 00	REEMPLAZO DE PRISIONEROS CON ROSCA EN PUNTA EN BRONCE DEL EJE DEL TAMBOR	1.00	UN	\$ 144 809,18	\$ 27.475,75	\$ 172.084,93
23	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP 220V 1650 RPM DE TURBINA EXTRACTOR TAMBOR TOSTADOR INCLUYE RODAMIENTOS, VENTILADOR CON TAPA BASE BORNE, PINTURA, CABLE ENCAUCHETADO 4 HILOS POR METROS INSTALADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ 410 539,87	\$ 78.002,58	\$ 488.542,45
24	731 521 00	FABRICACION E INSTALACION DE CARACOL PARA TURBINA DE TAMBOR TOSTADOR EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 PARA TURBINA (20 cm ancho, 45 cm alto y salidas de 25") INCLUYE TORNILLERIA PINTURA ALTA TEMPERATURA 200°C, ABRASADERAS SEGUN DIAMETRO Y MUESTRA	1.00	UN	\$ 756 302,52	\$ 143.697,48	\$ 900.000,00
ITE M 3		QUEMADOR JOANNES JM3			\$ -	\$ -	\$ -
1	731 521 00	REEMPLAZO DE QUEMADOR JOANNES REF. JM 3	1.00	UN	\$ 3 388.835,85	\$ 643.840,81	\$ 4 032.476,66
2	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CALIBRACIÓN DE FLAMA, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD INTERNA DE LAS VÁLVULAS, LIMPIEZA DEL FILTRO, LIMPIEZA DEL VENTILADOR Y DEL CABEZAL, CONTROL DE LAS POSICIONES DE LAS PUNTAS DE LOS ELECTRODOS DE ENCENDIDO Y DE LA POSICIÓN DEL ELECTRODO DE CONTROL, AJUSTE DE LOS PRESOSTATOS AIRE-GAS, VERIFICA DE LA COMBUSTIÓN, MIDIENDO EL CO2 - CO - TEMPERATURA HUMOS, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD DE LAS JUNTAS, REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO (INCLUYE CAMBIOS DE CABLES Y TORNILLERIA SI APLICA) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 0.5 HP INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA	1.00	UN	\$ 1.217 434,71	\$ 231.312,59	\$ 1 448.747,30
3	731 521 00	REEMPLAZO PRESÓSTATO DE GAS	1.00	UN	\$ 353 283,71	\$ 67.123,91	\$ 420.407,62
4	731 521 00	REEMPLAZO VÁLVULA DE FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ 324 237,92	\$ 61.605,21	\$ 385.843,13
5	731 521 00	REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO	1.00	UN	\$ 374.914,22	\$ 71.233,70	\$ 446.147,92
6	731 521 00	REEMPLAZO BRIDA PARA UNIRLO A LA CALDERA	1.00	UN	\$ 290 731,87	\$ 55.239,06	\$ 345.970,93
7	731 521 00	REEMPLAZO CAJA DE CONTROL	1.00	UN	\$ 292.194,56	\$ 55.516,97	\$ 347.711,53
8	731 521 00	REEMPLAZO DE MOTOR 0.5 HP	1.00	UN	\$ 467.855,23	\$ 88.892,49	\$ 556.747,72
9	731 521 00	REEMPLAZO DE PRESOSTATO AIRE	1.00	UN	\$ 271.149,78	\$ 51.518,46	\$ 322.668,24
10	731 521 00	REEMPLAZO DE CABEZA DE COMBUSTIÓN	1.00	UN	\$ 176 424,69	\$ 33.520,69	\$ 209.945,38
11	731 521 00	REEMPLAZO DE CLAPETA DEL AIRE	1.00	UN	\$ 173.357,92	\$ 32.938,00	\$ 206.295,92
12	731 521 00	REEMPLAZO DE VENTILADOR	1.00	UN	\$ 309.634,65	\$ 58.830,58	\$ 368.465,23
13	731 521 00	REEMPLAZO DE VÁLVULA DE SEGURIDAD	1.00	UN	\$ 119.735,78	\$ 22.749,80	\$ 142.485,58
14	731 521 00	REEMPLAZO DE FILTRO ESTABILIZADOR	1.00	UN	\$ 969 377,12	\$ 184.181,65	\$ 1.153.558,77
15	731 521	REEMPLAZO DE TARJETA CONTROLADORA LME21.230C2	1.00	UN	\$ 515.654,50	\$ 97.974,35	\$ 613.628,85

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 4 de 33

FECHA:

06

12

2024



ÍTE	00						
M 4		ELEVADOR CAFÉ VERDE					
1	731 521 00	INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE CAUCHO X METRO	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -
2	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 7.5HP 220V 3460RPM	1.00	UN	\$ 97.037,61	\$ 18.437,15	\$ 115.474,76
3	731 521 00	MANTENIMIENTO DE TURBINA 16"	1.00	UN	\$ 650.150,18	\$ 123.528,54	\$ 773.678,72
ÍTE							
M 5		ALMACENAMIENTO PREVIO A TOSTION ALVEOL			\$ 603.835,34	\$ 114.728,72	\$ 718.564,06
1	731 521 00	REEMPLAZO DE TAMPER CON SU RESPECTIVO EJE , SALIDA DE CAFÉ VERDE HACIA TAMBOR, AJUSTE DE TORNILLERÍA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -
2	731 521 00	MANTENIMIENTO REUBICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE LLENADO	1.00	UN	\$ 505.966,03	\$ 96.133,54	\$ 602.099,57
3	731 521 00	APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	1.00	UN	\$ 393.755,30	\$ 74.813,51	\$ 468.568,81
4	731 521 00	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1.00	UN	\$ 355.284,90	\$ 67.504,13	\$ 422.789,03
5	731 521 00	REEMPLAZO DE TUBO 4 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE POR METRO LINEAL INCLUYE SOLDADURAS NECESARIAS	1.00	UN	\$ 815.312,26	\$ 154.909,33	\$ 970.221,59
ÍTE							
M 6		ENFRIADOR DE CAFÉ TOSTADO			\$ 268.864,57	\$ 51.084,27	\$ 319.948,84
1	731 521 00	REEMPLAZO DE CADENA PASO 40 X METRO	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -
2	731 521 00	FABRICACIÓN DE EJE DE 1 3/4" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 73 CM, ACUÑADO EN LOS EXTREMOS PARA AJUSTE EN CONECTORES PIÑÓN Y BUJE Y CON RODAJE PARA TUERCA.	1.00	UN	\$ 146.999,45	\$ 27.929,90	\$ 174.929,35
3	731 521 00	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1.00	UN	\$ 397.161,89	\$ 75.460,76	\$ 472.622,65
4	731 521 00	INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 10 POR DIAMETRO (metros)	1.00	UN	\$ 815.312,26	\$ 154.909,33	\$ 970.221,59
5	731 521 00	INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 12 POR DIAMETRO (metros)	1.00	UN	\$ 715.099,57	\$ 135.868,92	\$ 850.968,49
6	731 521 00	BISAGRA METALICA PARA COMPUERTAS DEL ENFRIADOR DE 2,5 cm X METRO LINEAL	1.00	UN	\$ 644.561,71	\$ 122.466,73	\$ 767.028,44
7	731 521 00	APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	1.00	UN	\$ 94.517,83	\$ 17.958,39	\$ 112.476,22
8	731 521 00	REEMPLAZO DE CREMALLERA COMPUERTAS DE SALIDA CAFÉ TOSTADO	1.00	UN	\$ 342.262,27	\$ 65.029,83	\$ 407.292,10
9	731 521 00	REEMPLAZO DE CHUMACERA 208 CON RODAMIENTO SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 294.943,65	\$ 56.039,29	\$ 350.982,94
10	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE ALTA CARGA SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 493.548,82	\$ 93.774,26	\$ 587.323,10
11	731 521 00	REEMPLAZO TUERCA AJUSTE DE EJE SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 486.745,87	\$ 92.481,72	\$ 579.227,59
12	731 521 00	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR CAPACIDAD, PERO MANTENIENDO LA RELACION DE 20 A UNO	1.00	UN	\$ 374.318,30	\$ 71.120,48	\$ 445.438,78
13	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNE Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA MOTOR 1.5 HP INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA, DIAGNOSTICO TÉCNICO DE SI ES VIABLE SU CAMBIO TOTAL, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ 788.310,25	\$ 149.778,95	\$ 938.089,20
ÍTE							
M 7		SINFÍN ALIMENTADOR CANGILONES			\$ 903.288,01	\$ 171.624,72	\$ 1.074.912,73
1	731 521 00	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 6,5 CM, LARGO ALETA 4,7 CM, DIAMETRO EJE 2,4 CM, LARGO 66 CM	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -
2	731 521 00	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 10,5 CM, LARGO ALETA 6 CM, DIAMETRO EJE 3,5 CM, LARGO 220 CM	1.00	UN	\$ 1.766.086,78	\$ 335.556,49	\$ 2.101.643,27
3	731 521 00	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50823	1.00	UN	\$ 2.514.841,53	\$ 477.819,89	\$ 2.992.661,42
4	731 521 00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA , BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM SE INCLUYE VALVULINA DE ACUERDO A FICHA TÉCNICA REQUERIDA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 168.773,97	\$ 32.067,05	\$ 200.841,02
5	731 521 00	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V, 1700RPM	1.00	UN	\$ 930.859,40	\$ 176.863,29	\$ 1.107.722,69
6	731 521 00	REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	1.00	UN	\$ 808.934,60	\$ 153.697,57	\$ 962.632,17
					\$ 171.093,34	\$ 32.507,74	\$ 203.601,08

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **5** de **33**

FECHA:

06

12

2024



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por la Defensa, por el Desarrollo, por la Justicia

	00							
7	731 521 00	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B20	1.00	UN	\$ 175.058,09	\$ 33.260,86	\$ 208.318,75	
8	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 161.196,82	\$ 30.627,39	\$ 191.824,21	
ITE M 8		SINFÍN ALIMENTADOR DE SILOS CAFÉ MOLIDO			\$ -	\$ -	\$ -	
1	731 521 00	REEMPLAZO DE CHUMACERA F 208	1.00	UN	\$ 193.507,81	\$ 36.766,48	\$ 230.274,29	
2	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 153.030,01	\$ 29.075,70	\$ 182.105,71	
3	731 521 00	FABRICACION DE BASE EN HIERRO DE MOTOR 1.5 HP PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ 208.848,72	\$ 39.681,26	\$ 248.529,98	
4	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 967.440,90	\$ 183.813,77	\$ 1.151.254,67	
5	731 521 00	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR POTENCIA	1.00	UN	\$ 820.204,79	\$ 155.838,91	\$ 976.043,70	
6	731 521 00	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B23	1.00	UN	\$ 174.869,87	\$ 33.187,28	\$ 207.857,15	
7	731 521 00	REEMPLAZO DE PIÑÓN 40B22	1.00	UN	\$ 198.454,52	\$ 37.706,36	\$ 236.160,88	
8	731 521 00	REEMPLAZO DE EJE MOTOR SEGÚN MUESTRA EXISTENTE	1.00	UN	\$ 150.370,50	\$ 28.570,39	\$ 178.940,89	
ITE M 9		SILO DE CAFÉ TOSTADO			\$ -	\$ -	\$ -	
1	731 521 00	INSTALACIÓN DE ANGO EN MALLA FINA EN ACERO INOXIDABLE PARA DIÁMETRO DE 160 CM, CON MARCO DE ALUMINIO AJUSTABLE AL DIÁMETRO INTERNO DEL SILO.	1.00	UN	\$ 588.888,75	\$ 111.885,06	\$ 700.753,81	
2	731 521 00	MERILLA EN POLICARBONATO ANCHO 16 CM LARGO 40 CM RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 287.587,55	\$ 54.641,84	\$ 342.229,19	
ITE M 10		MOLINO DE RODILLOS			\$ -	\$ -	\$ -	
1	731 521 00	REEMPLAZO DE CHUMACERA REF T210	1.00	UN	\$ 167.564,50	\$ 31.837,25	\$ 199.401,75	
2	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE CANASTILLA REF UC210	1.00	UN	\$ 583.821,60	\$ 110.926,10	\$ 694.747,70	
3	731 521 00	REEMPLAZO DE TORNILLO M8X30 BRISTOL CABEZA INOXIDABLE	1.00	UN	\$ 33.740,01	\$ 6.410,60	\$ 40.150,61	
4	731 521 00	REEMPLAZO DE TORNILLO M6 X 15 BRISTOL CABEZA INOXIDABLE	1.00	UN	\$ 33.764,78	\$ 6.415,31	\$ 40.180,09	
5	731 521 00	REEMPLAZO DE PRISIONERO TORNILLO ROSCA FINA 3/16 X 4" EN ACERO INOXIDABLE	1.00	UN	\$ 51.391,84	\$ 9.764,45	\$ 61.156,29	
6	731 521 00	REEMPLAZO DE CORREA REF A -72	1.00	UN	\$ 72.214,77	\$ 13.720,81	\$ 85.935,58	
7	731 521 00	REEMPLAZO PERILLAS DE GRADUACIÓN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL EN ROSCA MILIMÉTRICA DE 4,3 CM DE ANCHO X 15 CM DE PERÍMETRO	1.00	UN	\$ 103.133,22	\$ 19.595,31	\$ 122.728,53	
8	731 521 00	LAMINA EN TEFLON SEPARADOR DE RODILLOS TRITURADORES A RODILLOS DE GRANULOMETRIA, ESPESOR 0,5 cm X ANCHO 9cm X LARGO 50,5 cm	1.00	UN	\$ 145.182,20	\$ 27.584,62	\$ 172.766,82	
9	731 521 00	REEMPLAZO CADENA PASO 40 TRIPLE X METRO	1.00	UN	\$ 112.696,55	\$ 21.412,34	\$ 134.108,89	
10	731 521 00	RECTIFICACION Y RALLADO DE RODILLOS DE GRANULOMETRIA SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 1.358.477,74	\$ 258.110,77	\$ 1.616.588,51	
11	731 521 00	REEMPLAZO Y RECTIFICACION DE ESPIGOS DE LOS RODILLOS	1.00	UN	\$ 3.896.192,81	\$ 740.276,63	\$ 4.636.469,44	
12	731 521 00	FABRICACION E INSTALACION DE ESTRUCTURA TIPO RIEL PARA DESPLAZAMIENTO DE CHUMACERAS	1.00	UN	\$ 1.372.744,25	\$ 260.821,41	\$ 1.633.565,66	
13	731 521 00	RECTIFICACION DE ROSCAS DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO DE ACUERDO A LA NECESIDAD	1.00	UN	\$ 514.216,87	\$ 97.701,21	\$ 611.918,08	
14	731 521 00	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VARIADOR DE VELOCIDAD	1.00	UN	\$ 200.207,19	\$ 38.039,37	\$ 238.246,56	
15	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 10HP. 220V, 1750RPM 60HZ INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNE Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 584.219,87	\$ 111.001,78	\$ 695.221,65	
16	731 521 00	REEMPLAZO DE PIÑONES 40B36, 40B26, 40B18, 40B20 40B32 40N36	1.00	UN	\$ 811.191,71	\$ 154.126,43	\$ 965.318,14	
17	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TENSORES DE CADENA TOTAL NUEVE SEGÚN MUESTRAS	1.00	UN	\$ 1.156.594,02	\$ 219.752,86	\$ 1.376.346,88	

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **6** de **33**

FECHA:

06

12

2024



18	731 521 00	REEMPLAZO DE CUÑAS UNION PARTE SUPERIOR CON PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO	1.00	UN	\$ 496.819,20	\$ 94.395,65	\$ 591.214,85
19	731 521 00	MANTENIMIENTO Y PINTURA ESTRUCTURA MOLINO REVISION Y RECTIFICACION DE SOLDADURAS	1.00	UN	\$ 559.835,81	\$ 106.368,80	\$ 666.204,61
20	731 521 00	INSTALACION DE PATAS GRADUABLES FIJAS Y LLANTAS CON FRENO PARA LA ESTRUCTURA DE MOLINO	1.00	UN	\$ 627.422,08	\$ 119.210,19	\$ 746.632,27
21	731 521 00	REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 18cm X DIAMETRO INTERNO 7,8 cm X ANCHO 5,8 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	1.00	UN	\$ 398.668,80	\$ 75.747,07	\$ 474.415,87
22	731 521 00	REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 7,5 cm X DIAMETRO INTERNO 3,8 cm X ANCHO 1,2 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	1.00	UN	\$ 330.228,97	\$ 62.743,50	\$ 392.972,47
ITE M 11		ELEVADOR DE CANGILONES			\$ -	\$ -	\$ -
1	731 521 00	REEMPLAZO DE BANDA PARA ELEVADOR SIN CUBIERTAS DE 3 LONAS EP600, ESPESOR DE 4 MM ANCHO DE 165 MM, RESISTENTE A ACEITES, CON INSTALACIÓN CON TORNILLO FANGED 1/4 X 1", CON TUERCA Y ARANDELA (HASTA 6 JUEGOS) X METRO LINEAL.	1.00	UN	\$ 245.463,36	\$ 46.638,04	\$ 292.101,40
2	731 521 00	REEMPLAZO POLEA DE 14" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 6,5" ANCHO	1.00	UN	\$ 541.358,54	\$ 102.858,12	\$ 644.216,66
3	731 521 00	REEMPLAZO PIÑÓN 60B-32	1.00	UN	\$ 192.207,18	\$ 36.519,36	\$ 228.726,54
4	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTO Y RETENEDOR REF. UC208 - 24	1.00	UN	\$ 176.637,55	\$ 33.561,14	\$ 210.198,69
5	731 521 00	REEMPLAZO DE CANGILÓN PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	1.00	UN	\$ 64.366,70	\$ 12.229,67	\$ 76.596,37
6	731 521 00	REEMPLAZO DE TORNILLO Y ARANDELA PARA CANGILON PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	1.00	UN	\$ 33.155,46	\$ 6.299,54	\$ 39.455,00
7	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO EN GENERAL MOTOR 4HP 220V 6. 5 A INCLUYE CAMBIO DE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA MOTOR 4HP 220V, 6,5A INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TÉCNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 542.700,18	\$ 103.113,03	\$ 645.813,21
8	731 521 00	REEMPLAZO CAJA REDUCTORA DE MOTOR 4HP 220V 6.5A	1.00	UN	\$ 737.183,58	\$ 140.064,88	\$ 877.248,46
9	731 521 00	FABRICACION DE EJE DE POLEA LARGO 70CM ANCHO 5CM EN ACERO INOXIDABLE	1.00	UN	\$ 384.848,48	\$ 73.121,21	\$ 457.969,69
10	731 521 00	REEMPLAZO E INSTALACION DE TUBO DE 4" ANCHO LARGO 50CM SOLDADO AL TUBO EXISTENTE EN ACERO INOXIDABLE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1.00	UN	\$ 175.457,32	\$ 33.336,89	\$ 208.794,21
11	731 521 00	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAMINAS EXTERNAS DE LA ESTRUCTURA DE LA BANDA DE CANGILONES	1.00	UN	\$ 393.755,30	\$ 74.813,51	\$ 468.568,81
12	731 521 00	REEMPLAZO EMPAQUES EN TEFLON PARA POLEAS DE ARRASTRE	1.00	UN	\$ 89.713,54	\$ 17.045,57	\$ 106.759,11
ITE M 12		COMPRESOR INGERSOL RAN DE 10 HP			\$ -	\$ -	\$ -
1	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE SECADOR DE AIRE MODELO D541N MARCA MONZON	1.00	UN	\$ 435.215,23	\$ 82.690,89	\$ 517.906,12
2	731 521 00	REEMPLAZO DE FILTRO DE AIRE 3/4 RF. FA75IG	1.00	UN	\$ 149.054,59	\$ 28.320,37	\$ 177.374,96
3	731 521 00	REEMPLAZO DE POSFILTRO DE AIRE 3/4 RF. 3/4 REF FA75IH	1.00	UN	\$ 153.349,01	\$ 29.136,31	\$ 182.485,32
4	731 521 00	REEMPLAZO DE SEPARADOR DE ACEITE SEGÚN MUESTRA	1.00	UN	\$ 620.393,91	\$ 117.874,84	\$ 738.268,75
5	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL COMPRESOR INGERSOL INCLUYE PARTE ELECTRICA Y ELECTRONICA SISTEMA NEUMATICO ELECTROVALVULA SALIDA AGUA (PURGA) TORNILLERIA	1.00	UN	\$ 446.374,42	\$ 84.811,14	\$ 531.185,56
6	731 521 00	ACEITE POR GALON	1.00	UN	\$ 447.960,97	\$ 85.112,59	\$ 533.073,56
7	731 521 00	REEMPLAZO POSFILTRO DE ENTRADA DE AIRE TIPO MALLA PLASTICA	1.00	UN	\$ 151.335,76	\$ 28.753,80	\$ 180.089,56
8	731 521 00	REEMPLAZO EN INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO PARA TUVO EN POLIPROPILENO DE 3/4 CON PALANCA LARGA	1.00	UN	\$ 107.198,45	\$ 20.367,70	\$ 127.566,15
9	731 521 00	INSTALACIÓN DE TUBO AQUAFUSION FASER POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL	1.00	UN	\$ 157.638,43	\$ 29.951,30	\$ 187.589,73
10	731 521 00	INSTALACIÓN DE ACCESORIO (UNIÓN, CODO, BUJE O UNIVERSAL) POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR UNIDAD	1.00	UN	\$ 118.676,00	\$ 22.548,44	\$ 141.224,44
11	731 521 00	REEMPLAZO FILTRO DE ACEITE REF. 39329602	1.00	UN	\$ 191.564,61	\$ 36.397,27	\$ 227.961,88
ITE		TABLERO PLC (CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE)			\$ -	\$ -	\$ -

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **7** de **33**

FECHA:

06

12

2024



M								
13								
1	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 10, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1.00	UN		\$ 41.584,33	\$ 7.901,02	\$ 49.485,35
2	731 521 00	REEMPLAZO INTERRUPTOR DE ACCIÓN BÁSICOS / A PRESIÓN REF: Z-15GQ22-B MARCA SASSIN.	1.00	UN		\$ 85.348,05	\$ 16.216,13	\$ 101.564,18
3	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1.00	UN		\$ 42.145,21	\$ 8.007,59	\$ 50.152,80
4	731 521 00	REEMPLAZO FUENTE DE ALIMENTACIÓN ESTABILIZADA: ENTRADA 120/230-500 VAC SALIDA: DC 24V / 10 A REFERENCIA: SITOP PSU200M 10 A 6EP1334-3BA00	1.00	UN		\$ 785.596,82	\$ 149.283,40	\$ 934.860,22
5	731 521 00	REEMPLAZO PULSADOR SIEMENS CON BLOQUE DE LUZ LED 3SB3400 24 V, TERMINAL ROSCADO COLOR VERDE, ROJO O AMARILLO.	1.00	UN		\$ 103.496,22	\$ 18.664,28	\$ 123.160,50
6	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1FA10, 5A MÁX.	1.00	UN		\$ 204.426,54	\$ 38.841,04	\$ 243.267,58
7	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1CA10, 2.5A MÁX.	1.00	UN		\$ 191.821,50	\$ 36.446,08	\$ 228.267,58
8	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-16A10, 6.3A MÁX.	1.00	UN		\$ 195.320,54	\$ 37.110,90	\$ 232.431,44
9	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1KA10, 12.5A MÁX.	1.00	UN		\$ 212.394,94	\$ 40.355,04	\$ 252.749,98
10	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1KA10, 12A MÁX.	1.00	UN		\$ 212.394,94	\$ 40.355,04	\$ 252.749,98
11	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1HA10, 8A MÁX.	1.00	UN		\$ 194.755,19	\$ 37.003,49	\$ 231.758,68
12	731 521 00	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1026-1A..4	1.00	UN		\$ 205.442,64	\$ 39.034,10	\$ 244.476,74
13	731 521 00	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1025-1A..4	1.00	UN		\$ 211.761,38	\$ 40.234,66	\$ 251.996,04
14	731 521 00	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1023-1A..4	1.00	UN		\$ 192.631,82	\$ 36.600,05	\$ 229.231,87
15	731 521 00	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS 3 AC 7 A, 3 KW / 400 V 1 NA, 220 V AC, 50/60 HZ 3 POLOS, TAMAÑO S00 BORNE DE TORNILLO REF: 3RT1015-1AN21	1.00	UN		\$ 158.125,24	\$ 30.043,80	\$ 188.169,04
16	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 12, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1.00	UN		\$ 35.241,89	\$ 6.695,96	\$ 41.937,85
17	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 14, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1.00	UN		\$ 35.789,33	\$ 6.799,97	\$ 42.589,30
18	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 16, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1.00	UN		\$ 35.350,43	\$ 6.716,58	\$ 42.067,01
19	731 521 00	REEMPLAZO DE CONTROLADOR REF: SIMATIC S7- 1200, 10A, 24V	1.00	UN		\$ 1.726.303,75	\$ 327.997,71	\$ 2.054.301,46
20	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 18, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1.00	UN		\$ 29.385,82	\$ 5.583,31	\$ 34.969,13
21	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 10 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1.00	UN		\$ 42.618,09	\$ 8.097,44	\$ 50.715,53
22	731 521 00	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 4 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1.00	UN		\$ 46.133,50	\$ 8.765,37	\$ 54.898,87
23	731 521 00	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, ROTULADO DE CONEXIONES.	1.00	UN		\$ 115.814,89	\$ 22.004,83	\$ 137.819,72
24	731 521 00	REEMPLAZO PROTOBOARD WB-100	1.00	UN		\$ 114.455,31	\$ 21.746,51	\$ 136.201,82
25	731 521 00	REEMPLAZO PULSADOR DE EMERGENCIA MARCA DELIXI LAY 8 UI=660V ITH= 10A	1.00	UN		\$ 75.204,34	\$ 14.288,83	\$ 89.493,17
26	731 521 00	REEMPLAZO CONTROLADOR SIRIUS REF: 3RV1021-4DA10, 25A MÁX.	1.00	UN		\$ 164.168,10	\$ 31.191,94	\$ 195.360,04
27	731 521 00	REEMPLAZO DE LAMPARA TIPO LED LACUAL SE PRENDE AL ABRIR TAPIA DEL PLC	1.00	UN		\$ 189.822,20	\$ 36.066,22	\$ 225.888,42
ÍTE M	14	TORNILLO SINFIN ALIMENTADOR EMPACADORA				\$ -	\$ -	\$ -
1	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGUN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES Y RODAMIENTOS	1.00	UN		\$ 768.604,88	\$ 146.034,93	\$ 914.639,81
2	731 521 00	REEMPLAZO DE CHUMACERAS F 208	1.00	UN		\$ 165.648,98	\$ 31.473,31	\$ 197.122,29
3	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERAS F208	1.00	UN		\$ 163.820,73	\$ 31.125,94	\$ 194.946,67
4	731	REEMPLAZO DE CADENA PASO 40	1.00	UN		\$ 163.358,88	\$ 31.038,19	\$ 194.397,07

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 8 de 33

FECHA:

06

12

2024



ITE M 15	521 00	TURBINA EXTRACTOR ENFRIADOR						
1	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 4HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, S PINTURA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -	
2	731 521 00	REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	1.00	UN	\$ 496.989,66	\$ 94.428,03	\$ 591.417,69	
3	731 521 00	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208	1.00	UN	\$ 165.648,98	\$ 31.473,31	\$ 197.122,29	
4	731 521 00	REEMPLAZO DE CORREAS B42	1.00	UN	\$ 163.820,73	\$ 31.125,94	\$ 194.946,67	
ITE M 16		CAMPANA EXTRACTORA ENFRIADOR			\$ 161.316,92	\$ 30.650,21	\$ 191.967,13	
1	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR 0.5 HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -	
2	731 521 00	REEMPLAZO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO BOMBILLOS DE 60 W RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA POR UNIDAD, INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y BOTON DE ENCENDIDO	1.00	UN	\$ 412.294,16	\$ 78.335,89	\$ 490.630,05	
ITE M 17		DUCTOS EMISIONES ATMOSFERICAS			\$ 75.630,25	\$ 14.369,75	\$ 90.000,00	
1	731 521 00	FABRICACION E INSTALACION DE TAMPER CON EJE SALIDA TUBERIA ENFRIADOR EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 DIAMETRO REDONDO DE 35CM	1.00	UN	\$ -	\$ -	\$ -	
2	731 521 00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 220V, 60HZ DE FILTRO DE MANGAS INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	1.00	UN	\$ 1.713.804,06	\$ 325.622,77	\$ 2.039.426,83	
3	731 521 00	FABRICACION E INSTALACION DE DUCTOS DE 26" EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 POR METRO LINEAL INCLUYE PINTURA ALTA TEMPERATURA 200°C, ABRASADERAS SEGUN DIAMETRO Y MUESTRA	1.00	UN	\$ 697.998,18	\$ 132.619,66	\$ 830.617,84	
4	731 521 00	CICLON. FABRICACIÓN E INTALACION DE LAMINA HR CALIBRE 12 (2.5MM), DE 0.70 M DE DIÁMETRO Y UNA ALTURA DE 2 .20 METROS, INCLUYE RECIPIENTE DE CONTENCIÓN DEL MATERIAL PARTICULADO, ESTRUCTURA SOPORTE, BRIDAS PARA UNIONES DE TUBERÍA EXISTENTE Y PUERTA DE ACCESO	1.00	UN	\$ 1.915.966,39	\$ 364.033,61	\$ 2.280.000,00	
					\$ 3.668.694.01	\$ 697.051.86	\$ 4.365.745.87	

Que estará sujeta a la siguiente apropiación presupuestal

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
Dirección de Producción	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$40.000.000.00

NOTA: El contratista presenta los siguientes códigos en el RUT:

- 05 Impuesto renta y complementario régimen ordinario
- 07 Retención en la fuente a título de renta
- 14 Informante de exógena
- 42 Obligado a llevar contabilidad
- 48 Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 Facturador electrónico
- 55 Informante de Beneficiarios Finales

PARÁGRAFO: El valor aquí contemplado se entiende firme y fijo y por lo tanto, no está sujeto a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de éste, están incluidos los costos proyectados y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 9 de 33	
		FECHA:	06	12
				

6. FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor de conformidad a las entregas parciales efectivamente realizadas, dentro de los TREINTA (30) días siguientes contados a partir de la fecha en la que se emita el acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de acuerdo a los servicios facturados, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar; y radicación de los siguientes documentos:

- 6.1** Acta de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor y representante del CONTRATISTA.
- 6.2** Presentar la respectiva factura electrónica de acuerdo con el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el cual se reglamentan aspectos en materia tributaria y la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.
- 6.3** Certificado y planilla de pago a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, pensión y Riesgos Profesionales) y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para lo cual lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, confirmando el cumplimiento de dichos pagos a la fecha de radicación de la Factura.
- 6.4** Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual, debidamente suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, confirmando el cumplimiento como mínimo del último mes al momento de presentar la factura
- 6.5** El contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:

- Nombre o Razón Social: INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S
- Número de Nit: 901004007-8
- Entidad Financiera: DAVIVIENDA
- Número de Cuenta: 108900073322
- Tipo de cuenta (Ahorros o Corriente): AHORROS

6.6 Informe de Supervisión

Nota 1: El CONTRATISTA no podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto

Nota 2: De conformidad con el Decreto 1929 de 2007 por el cual se reglamenta el artículo 616-1 del Estatuto Tributario y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, el contratista generará y pondrá a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares las facturas electrónicas junto con la copia de la Resolución de autorización expedida por la DIAN, a través del correo electrónico del Supervisor del Contrato, que será informado con anticipación a la generación de las facturas, notas crédito y/o notas débito, para su respectiva revisión y aceptación o rechazo de la misma. De igual manera el contratista debe cargar cada una de las facturas generadas por el link del proceso en la plataforma transaccional del SECOP II, una vez se realice aceptación por parte del supervisor del contrato

- 7. GARANTIAS:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de perfeccionamiento de la presente comunicación de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, el **CONTRATISTA**, debe constituir una Garantía a favor de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, de acuerdo al artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto No. 1082 de 2015, Garantía de

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 10 de 33	
		FECHA:	06	12
				

Cumplimiento y obtener su aprobación por parte de la **AGENCIA LOGÍSTICA**, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y los siguientes amparos y valores:

- 7.1. **Suficiencia de cumplimiento del contrato:** Por un valor equivalente al 40% del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a que hubiere lugar y cuatro (4) meses más.
- 7.2. **Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.
- 7.3. **Suficiencia de la garantía de calidad de los servicios suministrados:** Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y doce (12) meses más. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos
- 7.4. **Suficiencia de la garantía de calidad de los bienes / repuestos suministrados:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de vigencia del contrato y doce (12) meses más. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.
- 7.5. **Responsabilidad civil extracontractual:** por un valor equivalente a 200 SMMLV y con una vigencia igual a la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: En la garantía debe constar que se ampara el cumplimiento de la comunicación de aceptación de la oferta, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

EL CONTRATISTA, debe responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos.

El **CONTRATISTA**, se obliga para con la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando estos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados por la **AGENCIA LOGISTICA**, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

El **CONTRATISTA**, una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento se obliga a obtener la ampliación de la garantía, su renovación, restablecer su valor u otorgar una nueva que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de lo contrario la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** podrá declarar la caducidad del mismo.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el **CONTRATISTA** debe ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el **CONTRATISTA** incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

En todo caso **EL CONTRATISTA** al momento de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que surjan con ocasión de la celebración del presente contrato mediante cualquiera de los instrumentos de cobertura del riesgo, deberá dar cumplimiento a lo reglado para cada uno de ellos en la Sección 3, Subsección 1, del Decreto 1082 de 2015.

8. **OBLIGACIONES:** Las estipuladas en el Anexo No. 1 Especificaciones técnicas y las Obligaciones del **CONTRATISTA** de la Contratación de mínima cuantía No. 002-108-2025 tal como se registra a continuación.

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 11 de 33	
		FECHA:	06	12
				

1. Constituir las garantías exigibles durante la etapa contractual del presente proceso.
2. Mantener vigente durante la ejecución del contrato la póliza de responsabilidad civil extracontractual allegada.
3. Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del presente proceso
4. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente proceso
5. Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente proceso
6. De conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, LINK DE CONTRATACION
7. No podrá realizar cesiones económicas (endosos) sin previa autorización del Ordenador del Gasto.
8. Responder en los plazos que la Agencia Logística establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.
9. Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del contrato.
10. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.
11. Realizar el cargue y publicación de la garantía única y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II
12. Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II.
13. Suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el Link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripci-n-proveedores-alfm>
14. De conformidad con el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 –Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Artículo 2.2.4.6.37, el cual establece: Transición. Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1º. De junio de 2017, por tal motivo es obligatorio del CONTRATISTA dar cumplimiento a partir de esta fecha al MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES implementado por la Entidad, sin embargo el CONTRATISTA propenderá a partir de la firma del presente contrato por el desarrollo de actividades relacionadas con el programa de salud ocupacional y seguridad en el trabajo, con el fin de garantizar la protección y cuidado del personal necesario para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

8.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Realizar los servicios objeto de este contrato dentro de los términos señalados, con las especificaciones registradas en los Estudios Previos, Pliego de Condiciones y las adendas, los cuales constituyen parte integral del presente contrato.
2. Dar cumplimiento explícito a las especificaciones técnicas relacionadas para cada mantenimiento, atendiendo el cumplimiento normativo en seguridad industrial.

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 12 de 33	
		FECHA:	06	12
				

3. Asignar personal técnico y profesional con los conocimientos y experiencia necesarios para realizar el mantenimiento de los equipos objeto de este contrato.
 4. Elaborar informe de diagnóstico preliminar a intervención de los equipos, en acuerdo con el supervisor del contrato, donde se indicará, evidencia de su estado, funcionamiento y posibles mejoras requeridas para optimizar su uso o corregir defectos por su trabajo. Este deberá presentarse debidamente firmado dentro de los cinco (05) días siguientes a la visita de diagnóstico.
 5. Actualizar hojas de vida de cada equipo incluyendo actividades ejecutadas. Estos deberán presentarse dentro de los cinco (05) días anteriores al recibo a satisfacción.
 6. Todos y cada uno de los servicios, así como todas las herramientas, utensilios y artículos que se empleen en cualquier circunstancia, serán suministrados por el CONTRATISTA y deben estar acordes con lo requerido en las especificaciones técnicas, así como de las entidades reguladoras.
 7. Realizar los servicios de acuerdo a programación en coordinación del supervisor del contrato, contando con la cantidad de personal adecuado, capacitado y con su respectiva seguridad social, para dar cobertura total en el lugar de ejecución descrito.
 8. Garantizar el suministro de elementos de protección personal efectivos para la seguridad de los operarios que realizarán las actividades de mantenimiento.
 9. Presentar informe final de las actividades por cada equipo intervenido; indicando la labor realizada, los productos aplicados, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control, entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato, dentro de los dos (02) días anteriores al recibo a satisfacción.
 10. Cumplir con el Protocolo Ambiental y de manejo de residuos de la ALFM, así como todas las sustancias utilizadas para la ejecución de las actividades. No depositar, ni almacenar en las áreas de la entidad sustancias, residuos peligrosos, sus envases o embalajes al interior las instalaciones de la ALFM.
 11. Cumplir el marco normativo legal vigente de la seguridad industrial en el manejo de circuitos eléctricos, manejo de cargas e instalaciones y conexiones a gas con relación al personal calificado que efectuará los servicios.
 12. Ofrecer repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado.
 13. Garantizar el funcionamiento en pleno, de los equipos incluidos en el mencionado proceso, mediante el servicio técnico necesario durante la operación de la Procesadora de café.
 14. Realizar actividades siempre con acompañamiento del supervisor del contrato o en su defecto del TASD encargado de la planta procesadora de café, responsables de cada equipo.
 15. Asumir los costos de transporte derivados del traslado del personal, equipos o partes para el servicio de mantenimiento.
 16. El representante legal de la firma contratista responderá por los perjuicios que se causen a la entidad con ocasión de averías, daño, destrucción, hurto o cualquier hecho que constituya responsabilidad del CONTRATISTA o su empleado o dependientes, ocurridos en desarrollo del presente contrato; para este caso EL CONTRATISTA deberá reponer el bien objeto de hurto o daño y al iniciar cada servicio deberán informar los elementos que tendrán bajo su custodia.
- 9. SUPERVISIÓN:** En aplicación del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el control, vigilancia y supervisión, estará a cargo de un funcionario de la Dirección de Producción nombrado mediante auto de nombramiento de supervisor y por conducto de éste, se tramitarán todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente comunicación de aceptación de oferta y sus funciones serán las previstas en la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO – LIMITACIÓN DEL SUPERVISOR: El supervisor no está facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			
		VERSIÓN No. 02	Página 13 de 33		
		FECHA:	06	12	2024

previstos en la presente comunicación de aceptación de oferta, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por las partes contratantes, mediante la suscripción de modificación a la misma.

- 10. CESIONES: EL CONTRATISTA** no podrá ceder la presente comunicación de aceptación de oferta a persona alguna natural o jurídica, sin la previa y expresa autorización escrita de la AGENCIA LOGÍSTICA pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización, careciendo en absoluto de validez todo traspaso que se hiciere sin el lleno de este requisito, siendo causal de terminación de la misma.

La celebración de cesiones no exonera de las responsabilidades que asume en virtud de la presente comunicación de aceptación de oferta, la **AGENCIA LOGÍSTICA** no adquirirá relación alguna con estos.

Las condiciones generales de la garantía de cumplimiento, deben señalar que en el evento en que por incumplimiento del CONTRATISTA garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del objeto del proceso contractual y la **AGENCIA LOGÍSTICA** estuviese de acuerdo con ello, el mismo aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión de la misma a favor del asegurador.

En este caso el asegurador cesionario debe constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

- 11. CONFIDENCIALIDAD:** El **CONTRATISTA** y el supervisor se obligan a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto del proceso contractual, ni de lugares que llegare a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por autoridad competente.
- 12. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en las Leyes 80 de 1993, 1080 de 2007, 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y demás normas concordantes, que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme a lo dispuesto en ellas.
- 13. EXCLUSIÓN RELACIÓN LABORAL:** La presente comunicación de aceptación por su naturaleza, no constituye vínculo laboral, ni subordinación, ni genera prestaciones sociales entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y el **CONTRATISTA**, ni entre la **AGENCIA LOGÍSTICA** y las personas con las que el mismo cuente para la ejecución del objeto del proceso contractual.
- 14. SANCIONES:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan las siguientes multas:

MULTAS: En caso de retardo o incumplimiento parcial o total de alguna de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1890, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas cuyo valor se liquidará con base en el uno por ciento (1%) del valor del objeto contractual dejado de ejecutar, por cada día de retraso y hasta por treinta (30) días hábiles.

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 14 de 33
		FECHA:	06 12 2024
			

Parafiscales, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá imponer a **EL CONTRATISTA** multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor de la presente comunicación de aceptación de oferta, por cada día de retardo en la presentación de la certificación y soportes que evidencie el cumplimiento de la presente obligación y hasta su cumplimiento.

Estas sanciones se reportarán a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente.

El pago, deducción o compensación de las multas no exonerará al **CONTRATISTA** del cumplimiento de las obligaciones emanadas de la presente comunicación de aceptación de oferta.

En caso de que la falta o incumplimiento se vuelva a presentar y que originalmente ya hubiera sido penalizada con multa, será susceptible de una decisión adecuada y proporcional al incumplimiento, bien a través de nuevas multas o de otras medidas tendientes a conminar o castigar al **CONTRATISTA**.

- 15. PENAL PECUNIARIA:** Con fundamento en el principio de la autonomía de la voluntad, las partes pactan la exigibilidad de la pena pecuniaria en caso de mora, declaratoria de incumplimiento parcial, total o caducidad de las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, evento en el cual **EL CONTRATISTA** pagará a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, a título de pena pecuniaria y no de indemnización, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del mismo.

En caso que el simple retardo se presente sobre una parte de la obligación principal, el porcentaje pactado a título de pena pecuniaria se aplicará sobre el valor de la comunicación de aceptación de oferta por ejecutar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.596 del Código Civil.

PARÁGRAFO: El **CONTRATISTA** renuncia con su firma a la constitución en mora a que se refiere el artículo 1.594 del Código Civil.

No obstante, la **AGENCIA LOGÍSTICA** se reserva el derecho de cobrar los perjuicios por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

- 16. PAGO MULTAS Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el **CONTRATISTA** autoriza a la **AGENCIA LOGÍSTICA** a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva.

PARÁGRAFO: Las multas y la pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida.
Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

- 17. PROCEDIMIENTO DEBIDO PROCESO PARA IMPOSICIÓN DE MULTAS:** La declaración e imposición de multas y pena pecuniaria se harán cumpliendo el procedimiento establecido en las leyes 1080 de 2007 artículo 17, 1474 del 2011 artículo 86 y demás normatividad vigente.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 15 de 33
		FECHA: 06	12 2024
			

- 18. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** que afecte grave y directamente la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta y evidencie que puede conducir a su paralización, la **AGENCIA LOGÍSTICA** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

Ejecutoriada la resolución de caducidad, la presente comunicación de aceptación de oferta, quedará definitivamente terminada y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **AGENCIA LOGÍSTICA**, hará efectiva la garantía pactada en el mismo, así como el valor de la pena pecuniaria y procederá a su liquidación. Para efectos de esta liquidación, el **CONTRATISTA** devolverá a la **AGENCIA LOGÍSTICA** los dineros que hubiere recibido por concepto de este documento, previa deducción del valor de los bienes entregados por aquel y recibidos a satisfacción por la **AGENCIA LOGÍSTICA** conforme al objeto del proceso contractual. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo del **CONTRATISTA**, si a esto hubiere lugar y la fecha de pago.

- 19. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Las partes intervinientes convienen incorporar en esta comunicación de aceptación de oferta los principios de interpretación, modificación y terminación unilaterales y caducidad administrativa previstos en los artículos 15, 16, 17 y 18 respectivamente de la Ley 80 de 1993; la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas.

- 20. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones recíprocamente adquiridas, si se presentaren durante la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta, circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1º. de la Ley 95 de 1890 y lo establecido para el efecto por la Ley Civil. El **CONTRATISTA** se obliga a notificar por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA** las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acompañando la exposición de los motivos correspondientes la cual se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora cuando esto sea posible.

Así mismo, el **CONTRATISTA** acompañará a la mencionada notificación todos los documentos soporte, debidamente aceptado por el supervisor que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o el caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el **CONTRATISTA** informará por escrito a la **AGENCIA LOGÍSTICA**, dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días hábiles hasta por un término máximo de sesenta (60) días hábiles; vencidos los cuales la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá dar por terminado la presente comunicación de forma unilateral, por medio de un acto administrativo de terminación, el cual será notificado al mismo sin que haya lugar a sanción alguna para éste.

Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos de esta comunicación y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito se reiniciará la ejecución del mismo, mediante acta suscrita entre las partes.

Evento en el cual el **CONTRATISTA**, se obliga a prorrogar igualmente la vigencia de la garantía que ampara el objeto del proceso contractual.

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 16 de 33
		FECHA:	06 12 2024
			

- 21. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes podrán utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada Ley, excepto la cláusula compromisoria, habida consideración que el artículo 70 de la Ley 80/93 fue derogado por el artículo 118 de la Ley 1563/12.
- 22. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA COMUNICACIÓN:** La liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la presente comunicación de aceptación de oferta.
- 23. APLICACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES:** Esta comunicación se regula, además de sus estipulaciones, por las Leyes Civiles y Mercantiles Colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza, la **AGENCIA LOGÍSTICA** podrá hacer uso de las potestades previstas en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
- 24. RÉGIMEN LEGAL:** Esta comunicación se regirá por el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública – EGCAP vigente y sus Decretos Reglamentarios, las Leyes de Presupuesto y en general las normas Civiles y Comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos de la presente comunicación de aceptación de oferta y las disposiciones Ministeriales que apliquen.
- 25. REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de:
- 25.1.** Constitución de la Garantía de Cumplimiento y aprobación de la misma por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA.
- 25.2.** Registro presupuestal.
- 25.3.** Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el parágrafo segundo del Artículo 1 de la ley 828 de 2003, el CONTRATISTA, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal.
- 26. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO:** Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

ORDENADOR DEL GASTO


Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ

Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares


 Elaboró: TASD Daniel Arévalo R.
 Grupo Precontractual – TASD


 Revisó: Abg. Rosa Yareth Fuentes Morera
 Coordinadora Grupo Precontractual

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 17 de 33
		FECHA:	06

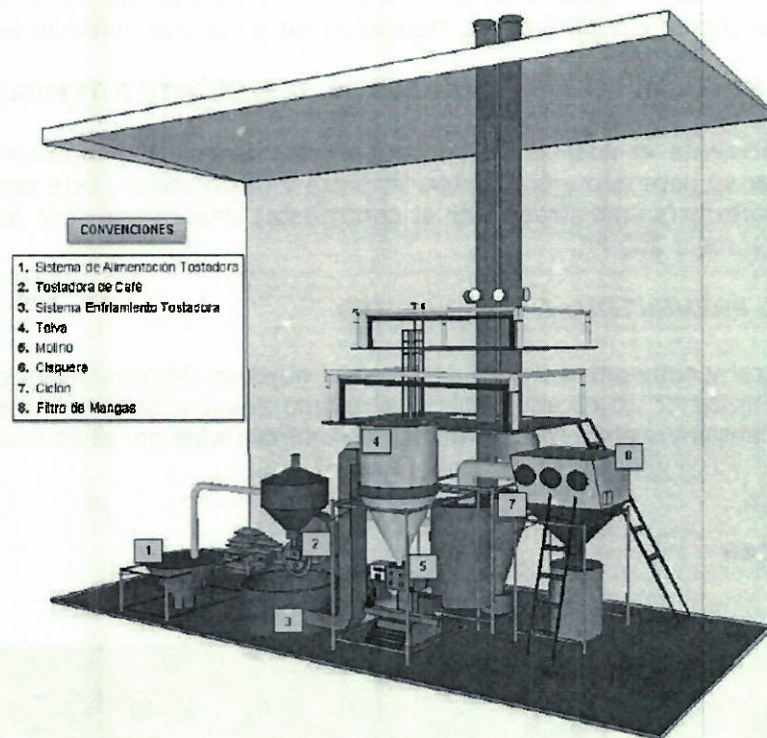


ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

La determinación de las especificaciones técnicas de la planta procesadora de café de la Dirección de Producción, son las establecidas y detalladas así:

La distribución de la planta procesadora de café es la siguiente:



Las actividades propias de cada equipo se definen de la siguiente manera:

FABRICACIÓN

Elaboración de una pieza, parte o repuesto del equipo, que de acuerdo a sus características dimensionales no es comercializable y requiere de una adecuación especial al equipo objeto de mantenimiento. Este servicio deberá contemplar la instalación de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general. Además, incluyen el uso de grasas y/o lubricantes, herramientas y equipos suministrados por el contratista.

REEMPLAZO

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 18 de 33
		FECHA:	06
			

Sustitución de una pieza, parte o repuesto del equipo, por otro de igual o mayor calidad a la existente en el equipo objeto del servicio. Este servicio deberá contemplar la instalación y suministro de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general. Además, incluyen el uso de grasas y/o lubricantes, herramientas y equipos suministrados por el contratista.

• **INSTALACIÓN**

Ubicar y poner en funcionamiento una pieza, parte o repuesto, en el lugar donde se requiera para el funcionamiento correcto del equipo o se realice una función en específico. Este servicio deberá contemplar el suministro de dicha pieza, parte o repuesto en el equipo, sin afectación de su funcionamiento en general. Además, incluyen el uso de grasas y/o lubricantes, herramientas y equipos suministrados por el contratista.

• **APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C**

Consiste en el proceso mediante el cual se cubren superficies externas o internas de una pieza, parte o repuesto con el fin de evitar su deterioro y facilitar su limpieza y desinfección. Este servicio deberá entenderse en su aplicación, que la pintura (suministrado por el contratista) deberá ser apta para su lavado, y deberá soportar temperaturas mayores a 200 °C.

• **MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO**

Actividad de revisión integral y exhaustiva del equipo, con el objetivo de prevenir el surgimiento de averías o fallas en su operación y mantener un estado en el cual pueda llevar a cabo su función. Estas actividades, incluyen el uso de herramientas y elementos de medición suministrados por el contratista, así como grasas o lubricantes.

ACTIVIDADES A REALIZAR

ITEM	ÍTEM 1 SISTEMA NEUMATICO	CANT
1	REUBICACION DE TUBERIA POLIPROPILENO 3/4" PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL PUESTO EN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIALES	1
2	REEMPLAZO ELECTROVALVULA ELECTRICA 5/2	1
3	MANTENIMIENTO Y LUBRICACION DE ELECTROVALVULAS 5/2	1
4	REEMPLAZO DE SOLENOIDE	1
5	MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE AGUA SISTEMA NEUMATICO	1

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 19 de 33	
		FECHA: 06	12	2024
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa		

6	MANTENIMIENTO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	1
7	REEMPLAZO DE RACORES T8 T6 T10	1
8	REEMPLAZO UNIDAD DE AIRE	1
ITEM	ÍTEM 2 TOSTADORA	CANT
1	INSTALACIÓN DE LÁMINA MOVIL DE ACERO INOXIDABLE CON AISLAMIENTO TERMICO (PARA AISLAR AL OPERARIO DEL CALOR DE LA TOSTADORA) (INCLUYE RUEDAS PARA SU DESPLAZAMIENTO) X METRO CUADRADO	1
2	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-75-PPV-A	1
3	REFUERZO DE SOLDADURAS GENERALES POR METRO LINEAL	1
4	INSTALACIÓN DE LÁMINA EN ACERO INOXIDABLE REDONDA CON AISLAMIENTO TERMICO PARTE TRASERA DE LA TOSTADORA X DIAMETRO	1
5	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO PARA MOTOR DE 5.5 HP	1
6	REEMPLAZO DE EJE DE MOTOR DE 5.5 HP	1
7	REEMPLAZO DE EJE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
9	REEMPLAZO DE VOLANTE EN MATERIAL HIERRO COLADO SEGÚN MUESTRA	1
10	REEMPLAZO DE BUJE CON CORONA EN MATERIAL BRONCE SEGÚN MUESTRA	1
11	RECONSTRUCCION DEL HOGAR INCLUYE DESMONTE Y AJUSTE DE TAMBOR TOSTADOR Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
12	REEMPLAZO LADRILLO REFRACTARIO POR UNIDAD, INCLUYE CEMENTO DE ALTA TEMPERATURA	1
13	REEMPLAZO E INTALACION DE LAMINA REFRACTARIA POR METRO CUADRADO	1
14	REEMPLAZO É INSTALACION DE MANTA CERAMICA POR METRO	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 20 de 33

FECHA:

06

12

2024



	CUADRADO	
15	REEMPLAZO E INSTALACION DE EJE TAMBOR SEGÚN MUESTRA	1
16	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS SELLADO SEGÚN MUESTRA	1
17	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TIPO CANASTILLA Y DE AJUSTE EJE CON CORONA SEGÚN MUESTRA	1
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 5.5 HP, 50Hz,220V ,1380RPM, INCLUYE CAMBIO DE PLACA BORNE, VENTILADOR CON SU RESPECTIVA TAPA, PINTURA Y RODAMIENTOS	1
19	REEMPLAZO DE CANENA PASO 60	1
20	REEMPLAZO DE PINON PASO 60B42	1
21	REEMPLAZO DE PC100 INDICADOR SEÑAL TEMPERATURA CAFÉ EN TOSTION	1
22	REEMPLAZO DE PRISIONEROS CON ROSCA EN PUNTA EN BRONCE DEL EJE DEL TAMBOR	1
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP 220V 1650 RPM DE TURBINA EXTRACTOR TAMBOR TOSTADOR INCLUYE RODAMIENTOS,VENTILADOR CON TAPA BASE BORNE ,PINTURA, CABLE ENCAUCHETADO 4 HILOS POR METROS INSTALADO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	1
24	FABRICACION E INSTALACION DE CARACOL PARA TURBINA DE TAMBOR TOSTADOR EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 PARA TURBINA (20 cm ancho,45 cm alto y salidaS de 25") INCLUYE TORNILLERIA PINTURA ALTA TEMPERATURA 200°C,ABRASADERAS SEGUN DIAMETRO Y MUESTRA	
ITEM	ÍTEM 3 QUEMADOR JOANNES JM3	CANT
1	REEMPLAZO DE QUEMADOR JOANNES REF. JM 3	1

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 21 de 33
		FECHA:	06 12 2024



2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO: CALIBRACIÓN DE FLAMA, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD INTERNA DE LAS VÁLVULAS, LIMPIEZA DEL FILTRO, LIMPIEZA DEL VENTILADOR Y DEL CABEZAL, CONTROL DE LAS POSICIONES DE LAS PUNTAS DE LOS ELECTRODOS DE ENCENDIDO Y DE LA POSICIÓN DEL ELECTRODO DE CONTROL, AJUSTE DE LOS PRESOSTATOS AIRE-GAS, VERÍFICA DE LA COMBUSTIÓN, MIDIENDO EL CO2 - CO - TEMPERATURA HUMOS, CONTROL DE LA ESTANQUEIDAD DE LAS JUNTAS, REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO (INCLUYE CAMBIOS DE CABLES Y TORNILLERIA SI APLICA) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 0.5 HP INCLUYE CAMBIO DE RODAMIENTOS Y APLICACIÓN DE PINTURA	1
3	REEMPLAZO PRESÓSTATO DE GAS	1
4	REEMPLAZO VÁLVULA DE FUNCIONAMIENTO	1
5	REEMPLAZO TRANSFORMADOR DE ENCENDIDO	1
6	REEMPLAZO BRIDA PARA UNIRLO A LA CALDERA	1
7	REEMPLAZO CAJA DE CONTROL	1
8	REEMPLAZO DE MOTOR 0.5 HP	1
9	REEMPLAZO DE PRESOSTATO AIRE	1
10	REEMPLAZO DE CABEZA DE COMBUSTIÓN	1
11	REEMPLAZO DE CLAPETA DEL AIRE	1
12	REEMPLAZO DE VENTILADOR	1
13	REEMPLAZO DE VÁLVULA DE SEGURIDAD	1
14	REEMPLAZO DE FILTRO ESTABILIZADOR	1
15	REEMPLAZO DE TARJETA CONTROLADORA LME21.230C2	1
ITEM	ÍTEM 4 ELEVADOR CAFÉ VERDE	CANT
1	INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE CAUCHO X METRO	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 7.5HP 220V 3460RPM	1
3	MANTENIMIENTO DE TURBINA 16"	1
ITEM	ITEM 5 ALMACENAMIENTO PREVIO A TOSTION ALVEOL	CANT

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 22 de 33
		FECHA: 06	12 2024
			

1	REEMPLAZO DE TAMPER CON SU RESPECTIVO EJE , SALIDA DE CAFÉ VERDE HACIA TAMBOR, AJUSTE DE TORNILLERIA PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1
2	MANTENIMIENTO REUBICACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SENSOR DE LLENADO	1
3	APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	1
4	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1
5	REEMPLAZO DE TUBO 4 PULGADAS EN ACERO INOXIDABLE POR METRO LINEAL INCLUYE SOLDADURAS NECESARIAS	1
ITEM	ÍTEM 6 ENFRIADOR DE CAFÉ TOSTADO	CANT
1	REEMPLAZO DE CADENA PASO 40 X METRO	1
2	FABRICACIÓN DE EJE DE 1 3/4" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 73 CM, ACUÑADO EN LOS EXTREMOS PARA AJUSTE EN CONECTORES PIÑÓN Y BUJE Y CON RODAJE PARA TUERCA.	1
3	REEMPLAZO DE CILINDRO NEUMATICO DNC-50-100-PPV-A	1
4	INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 10 POR DIAMETRO (metros)	1
5	INSTALACIÓN DE MALLA EN ACERO INOXIDABLE CIRCULAR CALIBRE 12 POR DIAMETRO (metros)	1
10	BISAGRA METALICA PARA COMPUERTAS DEL ENFRIADOR DE 2,5 cm X METRO LINEAL	1
11	APLICACIÓN DE PINTURA COLORES VARIADOS RESISTENTE A TEMPERATURAS > 200°C EN EQUIPOS DE MATERIAL ACERO INOXIDABLE X METRO CUADRADO	1
12	REEMPLAZO DE CREMALLERA COMPUERTAS DE SALIDA CAFÉ TOSTADO	1
13	REEMPLAZO DE CHUMACERA 208 CON RODAMIENTO SEGÚN MUESTRA	1
14	REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE ALTA CARGA SEGÚN MUESTRA	1
15	REEMPLAZO TUERCA AJUSTE DE EJE SEGÚN MUESTRA	1

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16	
		VERSIÓN No. 02	Página 23 de 33
		FECHA:	06 12 2024
			

16	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR CAPACIDAD, PERO MANTENIENDO LA RELACION DE 20 A UNO	1
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA MOTOR 1.5 HP INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA, DIAGNOSTICO TECNICO DE SI ES VIABLE SU CAMBIO TOTAL, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
ITEM	ÍTEM 7 SINFÍN ALIMENTADOR CANGILONES	CANT
1	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 6,5 CM, LARGO ALETA 4,7 CM, DIAMETRO EJE 2,4 CM, LARGO 66 CM	1
2	REEMPLAZO DE TORNILLO SINFÍN DISTANCIA ENTRE ALETAS 10,5 CM, LARGO ALETA 6 CM, DIAMETRO EJE 3,5 CM, LARGO 220 CM	1
3	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B23	1
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PREVENTIVO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA , BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V 1700RPM SE INCLUYE VALVULINA DE ACUERDO A FICHA TECNICA REQUERIDA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
6	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA RELACION 20 A UNO MOTOR 1.5 HP 220V, 1700RPM	1
7	REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	1
8	REEMPLAZO DE PIÑÓN 50B20	1
9	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	1
ITEM	ITEM 8 SINFÍN ALIMENTADOR DE SILOS CAFÉ MOLIDO	CANT
1	REEMPLAZO DE CHUMACERA F 208	1
2	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS DE CHUMACERA F 208 SEGÚN MUESTRA	1

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **24** de **33**

FECHA:

06

12

2024



3	FABRICACION DE BASE EN HIERRO DE MOTOR 1.5 HP PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 1.5 HP 220V 1700 RPM INCLUYE VENTILADOR CON TAPA , BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS, INCLUYE CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
5	REEMPLAZO DE CAJA REDUCTORA 20 A UNO DE MOTOR 1.5 HP POR UNA DE MAYOR POTENCIA	1
7	REEMPLAZO DE PIÑON 50B23	1
8	REEMPLAZO DE PIÑON 40B22	1
9	REEMPLAZO DE EJE MOTOR SEGÚN MUESTRA EXISTENTE	1
ITEM	ÍTEM 9 SILO DE CAFÉ TOSTADO	CANT
1	INSTALACIÓN DE ANGELO EN MALLA FINA EN ACERO INOXIDABLE PARA DIAMETRO DE 160 CM, CON MARCO DE ALUMINIO AJUSTABLE AL DIÁMETRO INTERNO DEL SILO.	1
2	MERILLA EN POLICARBONATO ANCHO 16 CM LARGO 40 CM RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS SEGÚN MUESTRA	1
ITEM	ÍTEM 10 MOLINO DE RODILLOS	CANT
1	REEMPLAZO DE CHUMACERA REF T210	1
2	REEMPLAZO DE RODAMIENTO DE CANASTILLA REF UC210	1
3	REEMPLAZO DE TORNILLO M8X30 BRISTOL CABEZA INOXIDABLE	1
4	REEMPLAZO DE TORNILLO M6 X 15 BRISTOL CABEZA INOXIDABLE	1
5	REEMPLAZO DE PRISIONERO TORNILLO ROSCA FINA 3/16 X 4" EN ACERO INOXIDABLE	1
6	REEMPLAZO DE CORREA REF A -72	1
7	REEMPLAZO PERILLAS DE GRADUACIÓN ACERO INOXIDABLE CABEZA HEXAGONAL EN ROSCA MILIMÉTRICA DE 4,3 CM DE ANCHO X 15 CM DE PERÍMETRO	1

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 25 de 33	
		FECHA:	06	12



8	LAMINA EN TEFLON SEPARADOR DE RODILLOS TRITURADORES A RODILLOS DE GRANULOMETRIA, ESPESOR 0,5 cm X ANCHO 9cm X LARGO 50,5 cm	1
9	REEMPLAZO CADENA PASO 40 TRIPLE X METRO	1
11	RECTIFICACION Y RALLADO DE RODILLOS DE GRANULOMETRIA SEGÚN MUESTRA	1
12	REEMPLAZO Y RECTIFICACION DE ESPIGOS DE LOS RODILLOS	1
13	FABRICCION E INSTALACION DE ESTRUCTURA TIPO RIEL PARA DESPLAZAMIENTO DE CHUMACERAS	1
14	RECTIFICACION DE ROSCAS DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO DE ACUERDO A LA NECESIDAD	1
15	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE VARIADOR DE VELOCIDAD	1
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 10HP. 220V,1750RPM 60HZ INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNE Y RODAMIENTOS	1
17	REEMPLAZO DE PIÑONES 40B36, 40B26, 40B18 ,40B20 40B32 40N36	1
18	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS TENSORES DE CADENA TOTAL NUEVE SEGÚN MUESTRAS	1
19	REEMPLAZO DE CUÑAS UNION PARTE SUPERIOR CON PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA DEL MOLINO	1
20	MANTENIMIENTO Y PINTURA ESTRUCTURA MOLINO REVISION Y RECTIFICACION DE SOLDADURAS	1
21	INSTALACION DE PATAS GRADUABLES FIJAS Y LLANTAS CON FRENO PARA LA ESTRUCTURA DE MOLINO	1
22	REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 18cm X DIAMETRO INTERNO 7,8 cm X ANCHO 5,8 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	1
23	REEMPLAZO POLEA DIAMETRO EXTERNO 7,5 cm X DIAMETRO INTERNO 3,8 cm X ANCHO 1,2 cm DE CUATRO CANALES EN ACERO INOXIDABLE	1
ITEM	ÍTEM 11 ELEVADOR DE CANGILONES	CANT

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **26** de **33**

FECHA:

06

12

2024



1	REEMPLAZO DE BANDA PARA ELEVADOR SIN CUBIERTAS DE 3 LONAS EP600, ESPESOR DE 4 MM ANCHO DE 165 MM, RESISTENTE A ACEITES, CON INSTALACIÓN CON TORNILLO FANGED 1/4 X 1", CON TUERCA Y ARANDELA (HASTA 6 JUEGOS) X METRO LINEAL.	1
2	REEMPLAZO POLEA DE 14" DE DIÁMETRO EN ACERO INOXIDABLE DE 6,5" ANCHO	1
3	REEMPLAZO PIÑÓN 60B-32	1
4	REEMPLAZO DE RODAMIENTO Y RETENEDOR REF. UC208 - 24	1
5	REEMPLAZO DE CANGILÓN PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	1
6	REEMPLAZO DE TORNILLO Y ARANDELA PARA CANGILON PLÁSTICO PARA ALIMENTOS ANCHO 11 MM X 155 MM, ALTO 980MM, ESPESOR 7MM REF. DC6X4 SANWEI	1
7	MANTENINIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO EN GENERAL MOTOR 4HP 220V 6. 5 A INCLUYE CAMBIO DE VENTILADOR CON TAPA, PINTURA, BASE BORNES Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA MOTOR 4HP 220V, 6.5A INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES SEGÚN MUESTRA Y RODAMIENTOS	1
9	REEMPLAZO CAJA REDUCTORA DE MOTOR 4HP 220V 6.5A	1
10	FABRICACION DE EJE DE POLEA LARGO 70CM ANCHO 6CM EN ACERO INOXIDABLE	1
11	REEMPLAZO E ISNTALACION DE TUBO DE 4" ANCHO LARGO 50CM SOLDADO AL TUBO EXISTENTE EN ACERO INOXIDABLE PUESTO EN FUNCIONAMIENTO	1
12	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LAMINAS EXTERNAS DE LA ESTRUCTURA DE LA BANDA DE CANGILONES	1
13	REEMPLAZO EMPAQUES EN TEFLON PARA POLEAS DE ARRASTRE	1
ITEM	ÍTEM 12 COMPRESOR INGERSOL RAN DE 10 HP	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE SECADOR DE AIRE MODELO D541N MARCA MONZON	1
2	REEMPLAZO DE FILTRO DE AIRE 3/4 RF. FA75IG	1

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN
TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA
CÓDIGO: **CT-FO-16**VERSIÓN No. **02**Página **27** de **33**

FECHA:

06**12****2024**

3	REEMPLAZO DE POSFILTRO DE AIRE 3/4 RF. 3/4 REF FA75IH	1
4	REPLAZO DE SEPARADOR DE ACEITE SEGÚN MUESTRA	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL COMPRESOR INGERSOL INCLUYE PARTE ELECTRICA Y ELECTRONICA SISTEMA NEUMATICO ELECTROVALVULA SALIDA AGUA (PURGA) TORNILLERIA	1
6	ACEITE POR GALON	1
7	REPLAZO POSFILTRO DE ENTRADA DE AIRE TIPO MALLA PLASTICA	1
8	REEMPLAZO EN INSTALACIÓN DE LLAVE DE PASO PARA TUVO EN POLIPROPILENO DE 3/4 CON PALANCA LARGA	1
9	INSTALACIÓN DE TUBO AQUAFUSION FASER POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR METRO LINEAL	1
10	INSTALACIÓN DE ACCESORIO (UNIÓN, CODO, BUJE O UNIVERSAL) POLIPROPILENO DE 3/4" INCLUYE PEGADO A CALOR POR UNIDAD	1
11	REEMPLAZO FILTRO DE ACEITE REF. 39329602	1
ITEM	ÍTEM 13 TABLERO PLC (CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE)	CANT
1	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 10, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
2	REEMPLAZO INTERRUPTOR DE ACCIÓN BÁSICOS / A PRESIÓN REF: Z-15GQ22-B MARCA SASSIN.	1
3	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1
4	REEMPLAZO FUENTE DE ALIMENTACIÓN ESTABILIZADA: ENTRADA 120/230-500 VAC SALIDA: DC 24V / 10 A REFERENCIA: SITOP PSU200M 10 A 6EP1334-3BA00	1
5	REEMPLAZO PULSADOR SIEMENS CON BLOQUE DE LUZ LED 3SB3400 24 V, TERMINAL ROSCADO COLOR VERDE, ROJO O AMARILLO.	1
6	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1FA10, 5A MÁX.	1

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **28** de **33**

FECHA:

06

12

2024



7	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1CA10, 2.5A MÁX.	1
8	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-16A10, 6.3A MÁX.	1
9	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1KA10, 12.5A MÁX.	1
10	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1011-1KA10, 12A MÁX.	1
11	REEMPLAZO CONTROLADOR SIEMENS SIRIUS REF: 3RV1021-1HA10, 8A MÁX.	1
12	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1026-1A..4	1
13	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1025-1A..4	1
14	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS REF: 3RT1023-1A..4	1
15	REEMPLAZO CONTACTOR SIEMENS 3 AC 7 A, 3 KW / 400 V 1 NA, 220 V AC, 50/60 HZ 3 POLOS, TAMAÑO S00 BORNE DE TORNILLO REF: 3RT1015-1AN21	1
16	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 12, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
17	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 14, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
18	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 16, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
19	REEMPLAZO DE CONTROLADOR REF: SIMATIC S7- 1200, 10A, 24V	1
20	REEMPLAZO DE CABLE CON AISLAMIENTO DE SILICONA, FLEXIBLE, CALIBRE 18, CONDUCTOR DE COBRE EN EL INTERIOR CON TERMINALES PLANAS* METRO	1
21	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 3 X 10 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1
22	REEMPLAZO DE CABLE ENCAUCHETADO DE 4 X 12 CON CABLES DE COBRE SUAVE FLEXIBLE, CON AISLAMIENTO EN PVC/NYLON Y CHAQUETA PVC X METRO	1

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16			 Grupo Social y Económico de la Defensa Por la Defensa, por la Patria, por la Vida
		VERSIÓN No. 02	Página 29 de 33		
		FECHA:	06	12	2024

23	SERVICIO DE LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, ROTULADO DE CONEXIONES.	1
24	REEMPLAZO PROTOBOARD WB-100	1
25	REEMPLAZO PULSADOR DE EMERGENCIA MARCA DELIXI LAY 8 UI=660V ITH= 10A	1
26	REEMPLAZO CONTROLADOR SIRIUS REF: 3RV1021-4DA10, 25A MÁX.	1
27	REEMPLAZO DE LAMPARA TIPO LED LACUAL SE PRENDE AL ABRIR TAPTA DEL PLC	1
ITEM	ITEM14 TORNILLO SINFIN ALIMENTADOR EMPACADORA	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS Y CAJA REDUCTORA INCLUYE VALVULINA SEGÚN FICHA TECNICA DE LA MISMA, RETENEDORES Y RODAMIENTOS	1
3	REEMPLAZO DE CHUMACERAS F 208	1
4	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERAS F208	1
5	REEMPLAZO DE CADENA PASO 40	1
ITEM	ITEM 15 TURBINA EXTRACTOR ENFRIADOR	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 4HP 220V 1700RPM INCLUYE VENTILDOR CON TAPA, BASE BORNE, S PINTURA Y RODAMIENTOS	1
2	REEMPLAZO DE CHUMACERA F208	1
3	REEMPLAZO DE RODAMIENTOS CHUMACERA F 208	1
4	REEMPLAZO DE CORREAS B42	1
ITEM	ITEM 16 CAMPANA EXTRACTORA ENFRIADOR	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTOR 0.5 HP 220V INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	1
2	REEMPLAZO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO BOMBILLOS DE 60 W RESISTENTE A ALTA TEMPERATURA POR UNIDAD, INCLUYE INSTALACION ELECTRICA Y BOTON DE ENCENDIDO	1
ITEM	ÍTEM 17DUCTOS EMISIONES ATMOSFERICAS	CANT

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página **30** de **33**

FECHA:

06

12

2024



1	FABRICACION E INSTALACION DE TAMPER CON EJE SALIDA TUBERIA ENFRIADOR EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 DIAMETRO REDONDO DE 35CM	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DE MOTOR 3 HP, 220V, 60HZ DE FILTRO DE MANGAS INCLUYE VENTILADOR CON TAPA, BASE BORNE, PINTURA Y RODAMIENTOS	1
3	FABRICACION E INSTALACION DE DUCTOS DE 26" EN LAMINA KOL RON CALIBRE 10 POR METRO LINEAL INCLUYE PINTURA ALTA TEMPERATURA 200°C, ABRASADERAS SEGUN DIAMETRO Y MUESTRA	1
4	CICLON. FABRICACIÓN E INTALACION DE LAMINA HR CALIBRE 12 (2.5MM), DE 0.70 M DE DIÁMETRO Y UNA ALTURA DE 2.20 METROS, INCLUYE RECIPIENTE DE CONTENCIÓN DEL MATERIAL PARTICULADO, ESTRUCTURA SOPORTE, BRIDAS PARA UNIONES DE TUBERÍA EXISTENTE Y PUERTA DE ACCESO	1

- El contratista presentó en su oferta el valor de mano de obra por cada ítem señalado.
- El mantenimiento preventivo deberá incluir en su precio, repuestos que por su bajo valor económico no genera gastos adicionales, como tuercas, tornillos, arandelas, etc. ya que se consideran propios del mantenimiento preventivo que por su ciclo de vida útil no les permita seguir siendo usados. Todos los costos directos e indirectos que se consideren para el cumplimiento del objeto contractual, tales como (transporte, insumos, materiales, herramientas, etc.) estarán a cargo del contratista.
- El contratista esta en capacidad de realizar cualquier mantenimiento y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades, los repuestos deberán garantizar que son originales de la marca de cada equipo, no se aceptaran re manufacturados ni genéricos.
- Se podrán requerir otros servicios o repuestos diferentes a los relacionados en el anterior listado, por lo que podrán ser incluidos previo estudio y análisis del mercado, incluyendo mínimo 3 cotizaciones, esta condición estará sujeta a aprobación del ordenador del gasto y supervisor del contrato.
- El contratista no puede superar los valores de referencia que se publican en el estudio de mercado.

Incluye los siguientes documentos:

- Informe previo a la ejecución del contrato donde se indica, entre otros, situación problemática encontrada en cada equipo y solución propuesta.
- El contratista debe presentar el cronograma de la prestación de los servicios requeridos que será coordinada con el supervisor del contrato, para lo cual se dejará constancia del cumplimiento, mediante reunión inicial por escrito.
- Informe mensual de los mantenimientos realizados.
- Certificaciones del fabricante a equipos nuevos.
- Servicio técnico ágil ante paradas o averías repentinas de los equipos.
- Dar cumplimiento a la Resolución No. 1409 de 2012

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO ACEPTACIÓN DE OFERTA	CÓDIGO: CT-FO-16		
		VERSIÓN No. 02	Página 31 de 33	
		FECHA:	06	12
				

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Certificación de garantía Técnica: El contratista presentó junto con la oferta una certificación firmada por el representante legal donde ofrece una garantía para los servicios prestados y la calidad de los suministros empleados en los mismos, por un término de seis (6) meses, contados a partir de la entrega de cada servicio prestado.

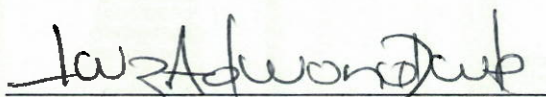
Certificación para trabajo en alturas: El contratista presentó junto con la oferta una certificación expedida por el SENA o cualquier otra entidad avalada por este centro educativo, del personal que se utilizará para realizar las actividades de mantenimiento. Debe ser certificado avanzado de 32 horas en Trabajo Seguro de Alturas.

Certificación de cumplimiento en manejo de circuitos eléctricos y de instalaciones a gas: El contratista presentó certificación firmada por el representante legal, donde ofrece cumplimiento dentro del marco normativo legal vigente de la seguridad industrial en el manejo de circuitos eléctricos, manejo de cargas e instalaciones y conexiones a gas con relación al personal calificado que efectuará los servicios.

Certificación de repuestos y puesta en funcionamiento: El contratista presentó junto con la oferta una certificación firmada por el representante legal, donde ofrece repuestos nuevos y de calidad igual o superior a los ya existentes en planta, utilizados en cada servicio prestado. De la misma manera garantizará el funcionamiento en pleno, de los equipos incluidos en el mencionado proceso.

Certificación de sede en Bogotá o Municipios aledaños (Cota, Chía, Funza, Mosquera, Madrid): El contratista presentó junto con la oferta una certificación firmada por el representante legal, donde certifica que tiene sede en Bogotá o en municipios aledaños (Cota, Chía, Funza, Mosquera, Madrid) ofreciendo cobertura en el tiempo y necesidad requerida por la Entidad, para servicios de carácter urgente con el fin de no afectar la producción de la planta.

ORDENADOR DEL GASTO


Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DÍAZ

Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: TASD Daniel Arévalo R.
Grupo Precontractual - TASD

Revisó: Abg. Rosa Vaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Precontractual

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: **CT-FO-16**

VERSIÓN No. **02**

Página 32 de 33

FECHA:

06

12

2024



ANEXO 2. RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

1	2	3	4	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia de evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/C control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
GENERAL	GENERAL	especifico	GENERAL	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	RIESGO ECONOMICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE SU ADJUDICACION	DESDE SU ADJUDICACION	DESDE SU ADJUDICACION	DESDE SU ADJUDICACION
				EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	EL NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1	1	2	BAJO	SI	DIRECCION DE CONTRATOS	DESDE SU ADJUDICACION	DESDE SU ADJUDICACION	DESDE SU ADJUDICACION	DESDE SU ADJUDICACION	
				EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	DEFICIENTE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O REALIZAR REQUERIMIENTO O OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	1	1	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	DESDE SU ADJUDICACION	HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL DEPENDIENDO EL PLAZO DE EJECUCION	
				EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	2	2	4	BAJO	CONTRATISTA	GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS	2	2	4	BAJO	SI	SUPERVISOR	DESDE SU ADJUDICACION	LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCION	VERIFICACIÓN E INFORME DE SUPERVISIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO DE EJECUCION

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO
ACEPTACIÓN DE OFERTA

CÓDIGO: CT-FO-16

VERSIÓN No. 02

Página 33 de 33

FECHA:

06

12

2024



Código	Nivel	Ejército	Ejército	Ejército	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Ejecución	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/C control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
5	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INCUMPLIMIENTO A LA MISIÓN INSTITUCIONAL	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	REALIZAR SEGUIMIENTO PERIÓDICO AL CUMPLIMIENTO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O REALIZAR REQUERIMIENTO O OPORTUNO AL CONTRATISTA PARA QUE REALICE LAS ACTIVIDADES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS CONTRATADOS	1	1	2	BAJO	SI	DIRECCIÓN DE CONTRATOS	DESDE SU ADJUDICACIÓN	HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCIÓN	CONTRATO SUSCRITO	DIARIO
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACION	PLAZO INSUFICIENTE	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	1	3	BAJO	ALFMA - CONTRATISTA	PRÓRROGA DEL CONTRATO	2	1	3	SI	SUPERVISOR	ENTIDAD	DESDE SU ADJUDICACIÓN	LOS RECURSOS O EL TIEMPO DE EJECUCIÓN	VERIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR	EL PLAZO DE EJECUCIÓN
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR DESASTRE NATURAL	DAÑOS Y COSTOS GENERADOS POR EL DESASTRE	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA / ENTIDAD	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN E INFORME DEL SUPERVISOR	TODO EL PLAZO DE EJECUCIÓN
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	NATURAL	PARADA DEL CONTRATO POR ACTOS TERRORISTAS	DAÑOS Y COSTOS GENERADOS POR ACTOS TERRORISTAS	1	3	4	BAJO	CONTRATISTA / ENTIDAD	PREPARACIÓN ANTE LA OCURRENCIA A LOS TRABAJADORES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA EJECUCIÓN	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATISTA / ENTIDAD	DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	ANTE LA CLASE DE OCURRENCIA NO EXISTE UN MODO - TIEMPO - LUGAR DE LA OCURRENCIA.	